ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

Licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos,
Encargada del Despacho de la Jefatura Delegacional en Azcapotzalco
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **16 de febrero de 2009**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Buenos días a todos y a todas las compañeras que nos encontramos el día de hoy para iniciar este proceso de rendición de cuentas de las Jefaturas Delegacionales hacia la ciudadanía, a través por supuesto de sus representantes diputados locales de esta IV Legislatura.

Es un ciclo que como ustedes saben estará abriendo hoy con la comparecencia de la Jefa Delegacional en funciones de Azcapotzalco y concluirá el próximo viernes de la siguiente semana, con el propósito de escuchar el informe de actividades de

los 16 Jefes Delegacionales de las demarcaciones político-administrativas del Distrito Federal.

Me permito darle la bienvenida a esta comparecencia a la licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos, muchísimas gracias Jefa Delegacional en funciones de Azcapotzalco, y me permitiré amablemente dar la bienvenida al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del Partido Acción Nacional, muchísimas gracias diputado.

También agradecer la presencia del diputado de la demarcación de Azcapotzalco, al igual que el diputado Bonilla, el diputado Enrique Vargas Anaya, sea usted bienvenido a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo agradecer la presencia por supuesto del diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, integrante de la Comisión de Administración Pública Local. Muchas gracias diputado por su presencia.

Del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza e integrante de la Comisión.

Así me permitiré amablemente solicitarle a la licenciada María de los Angeles nos pudiera permitir la lectura del acuerdo que regirá en esta comparecencia y en las comparecencias posteriores, para lo cual le cedo el uso de la palabra al diputado Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputada Presidenta.

El orden del día estará constituido únicamente por las comparecencias del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose de conforme al siguiente procedimiento.

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta informará al pleno de que el titular de que el Organo Político-Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen, posteriormente el

Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para comparecer en comento.

2.- Exposición de informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán en forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de comparecencias, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos, el comparecencia hará uso de la voz para dar la respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrá hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente la Presidenta agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto al objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Alejandro Ramírez.

Me permito, conforme al acuerdo que ha leído el diputado Ramírez, solicitarle a la Jefa Delegacional en funciones María de los Angeles Huerta Villalobos, su informe ante esta Comisión, no sin antes reconocer esta maravillosa oportunidad de tener Jefas Delegacionales mujeres, no obstante en un acto de sustitución, ojalá el nuevo escenario político de esta Ciudad permita que sean Jefas Delegacionales Electas. Es usted la tercera Jefa Delegacional en esta Legislatura que esta Comisión ha recibido, la Jefa Delegación de Miguel Hidalgo electa, la Jefa Delegacional en sustitución en Cuauhtémoc que tuvimos oportunidad de

hablar con ella la semana pasada y es usted la tercera mujer. Sea usted bienvenida, licenciada.

Muchas gracias.

LA C. LIC. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

En realidad si me permite el comentario, la administración local de Azcapotzalco fue una administración muy equitativa en donde el 50 por ciento del gabinete éramos mujeres.

Presidenta diputada Kenia López Rabadán; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga; diputado Alejandro Ramírez Rodríguez; diputado Jacobo Bonilla Cedillo, diputado Enrique Vargas, muchísimas gracias.

Diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, de la IV Legislatura de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradezco su invitación, buenos días a todas y a todos ustedes.

En Azcapotzalco, la función pública se ha asumido con responsabilidad, con transparencia, con empeño y siempre con apego a la legalidad. Es por ello que el día de hoy asisto ante los representantes de la ciudadanía del Distrito Federal en mi carácter de encargada del despacho de la jefatura delegacional en Azcapotzalco.

Me presento para de manera transparente y democrática, informar de la situación que guarda la administración para manifestar que la Delegación ha ejercido el presupuesto con transparencia, con austeridad, con equidad y disciplina.

El objetivo ha sido crear las mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestra demarcación en todos los aspectos del desarrollo humano. Informo a ustedes que la función administrativa en Azcapotzalco, parte de una visión integral de la demarcación, es así como se han implementado y programado los proyectos, acciones y actividades de gobierno a favor de la ciudadanía. Hemos concretado la primera parte del programa de desarrollo delegacional 2006-2009.

Considerando el formato acordado en la Comisión de Administración Pública Local, de la IV Legislatura de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con base en los ejes y acciones establecidos en el Programa de Gobierno, informo a ustedes la situación actual de la administración pública de la demarcación.

Lo fundamental de un gobierno democrático es ofrecer a sus habitantes las mejores condiciones para su desarrollo personal y comunitario, donde los bienes, servicios públicos y la infraestructura, sean accesibles a la ciudadanía. Es así como en el ejercicio fiscal 2008, la delegación Azcapotzalco cumplió con las acciones establecidas en el programa delegacional.

Los recursos se aplicaron principalmente para la protección social, la obra pública, la prevención del delito, los servicios de salud, la promoción de la cultura y el esparcimiento, entre otras acciones que ampliaré a lo largo de esta comparecencia.

En el Ejercicio 2008, el presupuesto autorizado original fue de 1 mil 065 millones 490 mil 604 pesos. Al 31 de diciembre, el presupuesto modificado ascendió a 1 mil 076 millones, 739 mil 155 pesos. Se ejercieron recursos por la cantidad de 990 millones, 861 mil 722 pesos, que representan el 22 por ciento. Contamos con un pasivo circulante de 84 millones 949 mil 954 pesos, que es el 7.8 por ciento. Estas cifras son preliminares al cierre del Ejercicio 2008.

El gasto se orientó principalmente en las siguientes vertientes:

Obra pública. En obras por contratos se llevaron a cabo acciones integrales específicas en diferentes espacios públicos, como en la avenida Azcapotzalco, donde se reemplazaron completamente las banquetas y guarniciones, así como la carpeta asfáltica. Lo mismo se llevó a cabo en las principales calles del pueblo de Santo Tomás.

Cabe señalar que en las calles de Nextengo y San Lucas se colocó adocreto, al igual que en el Atrio de la Iglesia de Santo Tomás, lo que contribuye a preservar la imagen urbana de los barrios.

La Colonia Industrial Vallejo se vio favorecida con un cambio radical en la Calle de Norte 59, que se encarpetó con concreto hidráulico, se remplazaron sus banquetas, se reforestó y se reestableció su alumbrado público. También se instaló una nueva red de agua y drenaje para esta calle. Cabe destacar que estos trabajos significan el arranque del proyecto denominado “Vallejo, proyecto industrial 2017”.

Asimismo, se dio mantenimiento a 80 escuelas, 4 deportivos, 2 parques, 2 museos y 2 edificios públicos.

En obras nuevas destacan 3 comedores en escuelas, 1 elevador para ayuda a niños con discapacidad en una primaria de la Colonia Prohogar.

Cabe señalar que fue en Azcapotzalco donde se realizó por primera vez una acción de este tipo en una escuela secundaria. Ahora que se hace también en la primaria nos ponemos a la vanguardia en el apoyo a los estudiantes con discapacidad.

Se construyó un mercado en San Martín Xochináhuac y el parque recreativo Azcatlpaqui en San Miguel Amantla, en un terreno de 5 hectáreas.

Asimismo, se realizaron trabajos constantes de mantenimiento preventivo en la infraestructura urbana de toda la delegación.

En estas acciones nos guiamos por la petición específica de la ciudadanía. Así es como en la Avenida Santa Lucía en la colonia del mismo nombre fue mejorada con un camellón y una nueva iluminación. Destaca en esta avenida la accesibilidad para las personas discapacitadas.

En recuperación de espacios públicos e imagen urbana es relevante mencionar que con los recursos del Programa Hábitat se atendieron las Colonias San Miguel Amantla y Coltongo, dos de las colonias con mayor índice de marginación en la delegación.

Todo lo anterior se realizó con una inversión de 153 millones de pesos a través de 58 contratos.

Seguridad pública. Para el programa de seguridad pública fuertemente orientado hacia la prevención al delito, fue fundamental continuar con el mantenimiento y operación del Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), motivo por el cual se adquirieron 12 mil alarmas vecinales, 12 mil radio localizadores y 4 unidades de video vigilancia, que ampliaron su cobertura.

Durante el 2008 se entregaron 5 mil 527 de estas alarmas vecinales en eventos masivos y en entregas individuales, lo que suma, se suman a las 24 mil 527 alarmas y 18 mil 527 radio localizadores ya conectados.

Además se mantuvo la vigilancia de la policía intramuros y extramuros erogándose un presupuesto de 99 millones 508 mil 500 pesos.

Los operativos de mayor alcance e impacto en términos de persuasión delincuencial han sido: Operativo Escarabajo, con 101 remisiones al Juzgado Cívico y 1 al Ministerio Público; Operativo Chatarra, en el que se realizaron 126 acciones con remisión al corralón de 123 vehículos y trailers abandonados en la vía pública, así como 542 vehículos retirados de las calles por sus propietarios.

También se llevaron a cabo diversos operativos especiales para proteger a la población en eventos masivos o días festivos, como el Operativo Mictlan, realizado para proteger a los asistentes a la ofrenda de Día de Muertos colocada a lo largo del camellón de Avenida Camarones; Operativo Protección Obrera, aplicado en la zona industrial de Vallejo del 1º al 20 de diciembre para evitar que los trabajadores fueran asaltados y despojados de sus aguinaldos; Operativo Invierno 2008, aplicado del 1º de diciembre del 2008 al 4 de enero del 2009, que dio protección a las romerías de la temporada; Operativo Día de Reyes, aplicado del 4 al 6 de enero del 2009; Operativo Semana Mayor, aplicado del 19 al 22 de marzo del 2008.

Todos estos operativos reportaron un saldo blanco.

Para el gobierno del cual ahora soy encargada del despacho es de particular interés proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes en edad escolar. Al respecto, se han realizado 248 operativos como "Escuela Segura y Libre de Drogas" y el

Operativo Circuito Seguro Escolar, este último abocado a cuidar las escuelas de nivel medio superior en las que se hicieron seis remisiones con 33 detenidos.

Prevenir el delito es más efectivo que remediar sus consecuencias, de ahí que nuestro gobierno haya implementado diversas acciones que han contribuido a inhibir la acción delincuencial. En este sentido es que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal se realizó el primer foro de modelos de prevención del delito y la segunda feria de prevención del delito, donde participaron 19 instituciones de los distintos niveles de gobierno y asociaciones civiles. A ella asistieron 2700 personas.

Durante este año se han impartido 285 cursos y talleres en materia de prevención del delito, en los que participaron un total de 11 mil 900 personas. Dichos cursos se dieron en 21 instituciones educativas de diferentes niveles, en empresas de la Asociación de Industriales de Vallejo, de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Azcapotzalco, así como a empleados de nuestra delegación.

Nuestro reto cotidiano es fomentar la cultura de la prevención del delito. De ahí que se hayan realizado 99 obras de teatro alusivas, 332 pláticas de prevención del delito y una jornada con el mismo tema en escuelas de nivel medio superior. En ellas participaron 7 escuelas, dos empresas y los vecinos de 32 unidades territoriales.

Acciones para el 2009. Para el año 2009 las acciones contempladas en materia de seguridad pública son las siguientes:

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se llevarán a cabo los operativos programados que están orientados a prevenir el delito mediante el patrullaje en las colonias y zonas de alta incidencia delictiva, garantizar la seguridad y el orden en los centros educativos, proteger a los ciudadanos durante las festividades del año, combatir el narcomenudeo, prevención de accidentes por carrera de autos, fortalecimiento del programa del alcoholímetro, recuperación de las vialidades con el retiro de vehículos chatarra, que limitan la circulación en el interior de la demarcación.

Con el fin de fortalecer el trabajo institucional para generar acuerdos en el combate, atención y prevención del delito entre los sectores público y privado, este año se llevarán a cabo 12 reuniones de trabajo de los comités de seguridad pública, integrados por los vecinos de la demarcación, así como por funcionarios de la delegación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En este mismo orden de ideas, la delegación Azcapotzalco participará en los 10 comités de seguridad escolar convocados por la Secretaría de Educación Pública y en los 12 comités Unidos contra la Delincuencia, que organizan los empresarios locales.

Emprenderemos 420 acciones lúdicas orientadas a fomentar la cultura de prevención entre la población en general, las cuales se realizarán en centros educativos, centros de trabajo y espacios comunes de las unidades territoriales, entre ellas destacan las 24 visitas guiadas para niñas y niños de nivel básico a las instalaciones del Centro Azcapotzalco de Respuesta a emergencias.

En el mes de abril se realizará en Segundo Foro Internacional de Modelos de Prevención del Delito en las instalaciones del Centro internacional de Negocios Azcapotzalco, para mantener el intercambio de experiencias y propuestas en este tema con otros países.

Para este año, está programada la entrega de 6 mil 473 alarmas vecinales y el mismo número de radiolocalizadotes. Con ello tendremos una cobertura de más de 30 por ciento de los hogares de la demarcación, así como en la totalidad de las empresas afiliadas a la IVAC.

Acciones sociales y culturales. En este rubro de ayudas sociales, la delegación continuó con la política de mantener el manejo responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos en la atención de los sectores menores favorecidos. Se otorgaron de manera mensual 2 mil 600 ayudas a madres solteras jefas de familia, por un importe de 8 millones 307 mil 899 pesos, 7 mil 547 ayudas a personas de la tercera edad, de 60 a 69 años, por un importe de 25 millones 844

mil 042 pesos, 1 mil 500 ayudas mensuales a personas discapacitadas por un importa de 5 millones 182 mil 101 pesos.

Por otra parte, en este ejercicio fiscal se entregaron 2 mil apoyos para el mejoramiento de viviendas de interés social, por un importe de 6 millones 809 mil 510 pesos.

Asimismo, se realizaron distintos eventos y acciones culturales destinados al apoyo a la ciudadanía tales como Día de Reyes, Día del Niño, Fiestas Decembrinas, Jornadas de la Salud de la Mujer, alimentación a 900 niñas y niños del Centro de Desarrollo Infantil, del Centro de Atención a las Adicciones, del Centro de Atención a Mujeres Maltratadas y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

Vía Pública, Verificaciones y Juicios. La imagen urbana es uno de los principales ejes de gobierno de la presente gestión; por ello, lo relacionado al ordenamiento de la vía pública es fundamental para generar las condiciones más favorables para la convivencia en la demarcación.

Esta administración ha implementado el Programa de Asesoría y Regularización de Establecimientos Mercantiles para brindar una oportuna y mejor atención a los ciudadanos que ejercen el comercio en la demarcación.

Como parte del Programa de Reordenamiento de Comercio en Vía Pública, se incorporaron durante el año que se informa 74 nuevos comerciantes; asimismo, se dio de baja del programa a 74 personas por incumplimiento a lo estipulado en el mismo.

Se realizaron un total de 676 verificaciones durante el año 2008, los cuales me permito desglosar de la siguiente forma: 399 a establecimientos mercantiles, 208 a construcciones, 47 de protección civil, 18 mercados, 2 de anuncios y 2 de uso de suelo.

Como resultado de estas verificaciones se procedió a la clausura de 68 establecimientos a 9 suspensiones de actividades. Cabe mencionar que entre las verificaciones relevantes se encuentran las prácticas en establecimientos de venta

y consumo de bebidas alcohólicas, fundamentalmente a los cercanos a centros laborales y educativos.

De 110 juicios y procedimientos legales de la administración, ha obtenido 24 sentencias favorables al Gobierno del Distrito Federal, estando activos aún sin sentencia 86.

CESAC: Somos un gobierno que desde el principio de la administración tiene el interés de mantener un contacto permanente con todos sus habitantes, motivo por el cual hemos generado y puesto en práctica diversos mecanismos de participación ciudadana, entre los que destacan el Programa Jueves del Sol, Brigadas Comunitarias y las Asambleas Vecinales, donde participan de manera integral todas las áreas de la administración para dar puntual atención y seguimiento a los problemas y propuestas de los ciudadanos.

Los canales de comunicación establecidos entre el Gobierno Delegacional y los residentes de Azcapotzalco, nos dieron la oportunidad durante el año 2008 de captar 32 mil 672 solicitudes de servicio a través del Sistema del Centro de Servicio y Atención Ciudadana, CESAC.

Las solicitudes con mayor incidencia en el 2008 fueron: alumbrado público el 12.20 por ciento; poda de árbol con el 5.8 por ciento; derribo de árbol con el 2.7 por ciento. Perdón, me faltó ahí fuga de agua con el 3 por centro.

Bacheo de la carpeta asfáltica con el 2.2 por ciento, desazolve del drenaje con el 1.75 por ciento; mantenimiento de edificios públicos con el 1. 67 por ciento; servicio de limpia con 1.36 por ciento; verificaciones con el 1 por ciento.

Hasta el momento hemos atendido el 95 por ciento de la demanda y tenemos un rezago del 4.4 por ciento, equivalente a 1 mil 572 solicitudes generadas en el 2008. Es importante mencionar que el 100% de la demanda generada en el 2007 fue cubierta totalmente.

A través del programa “Jueves del sol” se efectuaron 48 audiencias públicas en la explanada delegacional Fernando Montes de Oca, en donde los funcionarios titulares de cada una de las áreas participan directamente para escuchar, atender

y dar seguimiento a las peticiones de vecinas y vecinos que asisten de manera directa, sin ningún intermediario, para solicitar las gestiones correspondientes. Ahí se atendió a 12 mil 480 vecinos con diversas solicitudes.

Estamos convencidos que la mejor forma de dar respuesta a la demanda ciudadana es a través de una gestión participativa donde los ciudadanos asumen el compromiso de ser parte en la solución de los principales problemas que les afecten de manera directa.

Ventanilla única.

Informo a ustedes que de los 77 trámites administrativos que se realizan a través de la ventanilla única durante el año 2008 ingresaron 7 mil 461, de los cuales el 77.39% en su procedimiento fueron positivos para su autorización, el 15.09% rechazados, el 3% se encuentra en proceso y el 13.34% en prevención.

Transparencia.

En esta gestión se ha dado un avance importante en el respeto de los derechos ciudadanos y la promoción de toda forma democrática de la vida pública, prueba de ello es el resultado de la evaluación que realizó el Instituto de Acceso a la Información Pública del Federal entre los entes públicos de la capital. Azcapotzalco fue la delegación que ocupó el primer lugar por las mejores prácticas de transparencia, primer lugar por atender lo estipulado en los artículos 12 y 13 de la anterior Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y asimismo obtuvo el primer lugar en la calidad y tiempo de respuesta a las solicitudes formulados de acceso a la información pública, que le han requerido a través de la oficina de información pública; de igual manera cumplimos al 100% en la capacitación en materia de transparencia con todos los funcionarios de estructura. Por estas razones este órgano político administrativo recibió un premio especial por dicho Instituto.

La transparencia ha sido un principio fundamental en el ejercicio de este gobierno. Durante el año 2008 se atendieron 730 solicitudes en este sentido, de las cuales 8 fueron negadas por ser considerada información restringida y una por ser información reservada, lo anterior, de acuerdo a los artículos 37 y 38 de la propia

ley en la materia. Asimismo se interpusieron 5 recursos de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, de los cuales el Instituto sobreselló 2 y sólo en 2 casos se solicitó modificar la respuesta.

Reconocemos a la transparencia como un mecanismo que produce efectos positivos en la conducta de toda servidora o servidor público, al igual que posiciona a los ciudadanos como vigilantes y garantes de la honestidad en el desempeño de los funcionarios públicos.

Combate a la corrupción.

La corrupción es uno de los principales retos en el sistema de la administración pública en todos los órdenes de gobierno, para ello hemos trabajado desde el principio de esta administración vinculando programas y acciones de manera sistemática que permitan desarrollar mecanismos para la prevención, detección y consignación de quién o quiénes la fomentan o incurran en ella.

Durante el 2008 se implementó el programa anticorrupción de Azcapotzalco basado en la rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de los recursos públicos, mejoras en la presentación de los servicios públicos, respeto a los derechos humanos y fundamentalmente en la formación y fortalecimiento de la ética de los funcionarios que participamos en la administración de este órgano político administrativo.

Como parte del programa anticorrupción en Azcapotzalco se desarrollaron en el 2008 las siguientes acciones: Se implementaron campañas de información y sensibilización dirigidas a los servidores públicos y ciudadanos de Azcapotzalco, haciendo la distribución de 8 mil trípticos sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos y los servidores públicos. La distribución y colocación en los centros de atención ciudadana y oficinas de las unidades administrativas de 500 carteles sobre la misión y objetivos de la gestión pública; la elaboración y distribución de 10 mil dípticos y 500 carteles de código de ética pública.

En coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se capacitó al personal de estructura en materia de ética pública sobre la nueva ley de transparencia. De manera general todo el personal de estructura

tomó en forma virtual el curso sobre la administración pública del Gobierno del Distrito Federal.

Junto con la Contraloría General del Distrito Federal se impartió el Taller “Las Niñas y los Niños a favor de la Honestidad y la Transparencia” a mil 21 alumnos de 5 escuelas primarias y a 60 niños con discapacidad.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la denuncia entre la población se instalaron 9 buzones de quejas y denuncias ciudadanas. La información que se reciba de ellos será canalizada directamente a la Contraloría Interna para su puntual seguimiento.

Con estas acciones reafirmamos el compromiso de todos los que participamos en el combate a la corrupción dentro de la administración en Azcapotzalco.

Deseamos que Azcapotzalco sea reconocida por la capacidad de su gobierno para gestionar recursos de manera eficiente y eficaz y por la amplia participación de sus ciudadanos en la vida pública de la demarcación.

Reivindicamos la legitimidad de los ciudadanos y ciudadanas en lo individual y de sus organizaciones en la gestión con el gobierno local. Reconocemos las audiencias, recorridos y reuniones como un medio importante de cercanía con la gente en la búsqueda de un desarrollo armonioso entre gobernante y gobernados.

Sabemos que Azcapotzalco construye su grandeza entregando resultados con sentido humano.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciada María de los Angeles Huerta.

Conforme al acuerdo establecido tiene el uso de la palabra para esta primera ronda de preguntas, mismas que serán realizadas por los grupos parlamentarios y posteriormente con una respuesta global por parte de la Jefa Delegacional en funciones, tiene el uso de la palabra el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso diputada Presidenta.

Licenciada María de los Angeles Huerta, sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa. Le deseamos éxito en su nuevo encargo, conscientes de que si le va bien a usted, muy probablemente le irá bien a los ciudadanos de Azcapotzalco.

Antes de dar algunos comentarios a nombre de mi grupo parlamentario, quisiera comentarle que en la Comisión de Educación de la cual soy Vicepresidente, tenemos una gran preocupación sobre lo que ha sucedido con el Programa Integral de Mantenimiento a las Escuelas.

Originalmente habíamos pensado y planteado la posibilidad de llamar a comparecer a los Jefes Delegacionales o a los encargados de despacho a que comparecieran en el seno de la Comisión de Educación, pero también entendemos que usted está ante un reto importante ante los cambios que se están presentando en la mayoría de las Delegaciones y que tampoco podríamos estar convocándolos cada 3 días aquí a la Asamblea Legislativa.

De manera que tengo entendido que el Presidente de la Comisión de Educación, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, habló con la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local en ánimo de que pudiéramos aprovechar este espacio para dialogar con usted y con los demás jefes delegacionales, sobre lo que está sucediendo con este Programa.

Antes de plantearle 3 preguntas que han sido acordadas en el seno de la Comisión de Educación por todos los grupos parlamentarios, no omito mencionarle el gran descontento que tenemos en esta Asamblea Legislativa por la no utilización de los recursos destinados a los planteles educativos y en algunos casos fue muy claro cómo destinaron los recursos destinados al mantenimiento de las escuelas a otros fines no necesariamente vinculados con temas educativos.

De manera que señalando este descontento que tenemos insisto todos los grupos parlamentarios, me permito hacerle estas tres preguntas a nombre de la Comisión de Educación.

Primero, el listado de las escuelas beneficiadas por el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas en 2008, el tipo de obra que se realizó y el monto ejercido. Sería fundamental que nos pudiera hacer llegar esta información.

En su informe, si no recuerdo mal, habló usted de 80 escuelas. Valdría la pena tener claro qué fue y qué tipo de obra se realizó, porque sí tenemos muchas diferencias entre lo que consideran en las Delegaciones mantenimiento de planteles educativos, en algunas se hace obra importante y en otras no se hace más que acciones menores.

El segundo, tenemos información por parte de la Secretaría de Obras sobre escuelas que están en situación de riesgo. No recuerdo si alguna de estas que nos ha entregado la Secretaría de Obras está en la demarcación de Azcapotzalco y lamentablemente no hay Internet ahorita en este inmueble, de manera que no pude bajar la información, pero nos gustaría conocer el listado de las escuelas consideradas de riesgo y de alto riesgo que existen en su demarcación, indicando cuáles de estos planteles educativos serán atendidos con los recursos que hemos destinado en el PIME para este 2009, igual señalando el tipo de obra y monto a ejercer.

Finalmente nos gustaría saber qué mecanismos se están llevando a cabo para garantizar que los recursos asignados al PyME 2009, estén comprometidos en su totalidad antes del mes de mayo.

Esto es muy importante, licenciada Huerta, puesto que como usted sabe, si no se aprovecha el espacio del verano para realizar la obra, pues difícilmente se puede aprovechar o se puede actuar en las escuelas.

Pusimos un artículo transitorio donde los recursos que no estén comprometidos para el mes de mayo, serán centralizados y serán decididos por un comité en el que participamos algunos diputados. De manera que nos gustaría saber si ya tiene usted en cuenta esta previsión y qué tipo de obra está pretendiendo ejercer con los recursos que se aprobaron para este año.

Dejando de lado los asuntos de la Comisión de Educación, quisiera destacar el hecho de que hayan invertido particularmente en atención de niños con

discapacidad. Me parece que es un acierto y quiero señalar particularmente en esta Asamblea, que tal vez donde tenemos más rezago en materia de infraestructura educativa es justamente en educación especial, de manera que celebro esta decisión y ojalá se continúe en esa dirección.

Dejando de lado el tema educativo, quisiera referirme a los temas de las verificaciones.

Usted habla de que se realizaron durante el año anterior, 676 verificaciones y que dieron pie a 68 clausuras, algo así como un 10 por ciento de acciones derivas. Yo entiendo que no solamente se tiene o la opción de la clausura, sino que pudo haber alguna serie de acciones importantes ahí que debió de haber hecho la delegación; suponer que solamente el 10 por ciento de los establecimientos no cumplen la ley, me parece que sería un caso de estudio en esta Ciudad de México la delegación Álvaro Obregón.

Entonces me gustaría preguntarle qué otro tipo de acciones se han realizado, sobre todo a la luz de escenarios tan lamentables que vivimos en los meses pasados como fue el News Divine.

Preguntarle si ya tiene usted previsto así como se refirió largamente a las acciones que instrumentó la demarcación ahora a su encargo en materia del cumplimiento de la nueva Ley de Transparencia, usted sabrá seguramente además como Directora de Jurídico y de Gobierno, que aprobamos recientemente una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, que entrará en vigor en unos días y que habla de un nuevo esquema de verificación, de establecimientos mercantiles y que habla inclusive de nuevos esquemas de participación; se habla de un consejo ciudadano y también de un órgano auxiliar digamos a las jefaturas delegacionales. Quisiera saber qué medidas está tomando para cumplir a cabalidad con esta nueva disposición.

Preguntarle sobre el pasivo de los 85 millones de pesos que hace referencia en la primera parte de su exposición. Me parece que suponer que nada más hay ese 85 por ciento del pasivo es una novedad, porque normalmente las jefaturas delegacionales terminan con nivel de subejercicio muy importantes, pero bueno,

nada más nos reporta que tiene casi 85 millones de pesos, 7.8, exactamente en qué rubro se refiere.

Finalmente, digo me llamó mucho la atención el Programa multicitado y creo que es muy festejado por ustedes del “Jueves del Sol”, digo me parece a todas luces una violación a las leyes electorales, particularmente en año electoral. El programa puede o no ser compartido por los grupos parlamentarios, pero me parece que más allá de lo que hagan con ese programa y que lo titulen “Jueves del Sol”, creo que viene a violentar la legislación electoral, particularmente en un año en el que renovaremos la Asamblea Legislativa y principalmente las jefaturas delegacionales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tenorio Antiga.

Tiene el uso de la palabra el siguiente grupo parlamentario. No sin antes darle la más cordial de las bienvenidas al diputado Antonio Lima; muchas gracias, diputado integrante de la Comisión de Administración Pública Local.

Al diputado Agustín Guerrero, muchas gracias, diputado Guerrero, por su participación.

Por supuesto darle la bienvenida a esta sesión, ya tiene un rato aquí y además el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Diputado, bienvenido. Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Bienvenidos también compañeras legisladoras y legisladores.

Bienvenida licenciada María de los Ángeles Huerta Villalobos. Primero para hacer referencia a lo que ya el diputado Tenorio ha hecho respecto a los planteles educativos y del subejercicio que se dio con relación a la inversión de los planteles y que hay algunos que tiene riesgo estructural, y lo hacemos a nombre del diputado Martínez Della Rocca, del diputado Zepeda Beltrán, del diputado Beltrán,

del diputado Balfre, del diputado Tenorio y diputado Olavarrieta, que son los integrantes de la Comisión de Educación que trabajó precisamente en este esfuerzo con la diputada Kenia López Rabadán para el efecto de que se rindiera puntualmente esta solicitud respecto de los planteles y cuál va a ser la inversión para este 2009.

El segundo punto es el número 8, de acuerdo al informe que usted nos presenta, el cual debo dar los antecedentes siguientes: Ya está en la Ley de Desarrollo Social las obligaciones que tienen los Jefes y Jefa Delegacionales de la Ciudad de México, y me refiero específicamente a los programas sociales, los cuales debemos evitar que sean utilizados de una manera indecente en los comicios próximos del 2009. Por ello, ya la Asamblea Legislativa lo hizo ley, lo aprobó el Pleno, en el cual está solicitando cabalmente, y así lo hicimos nosotros también a usted, en este caso al Jefe Delegacional de entonces, no había pedido licencia, para el efecto de que nos informara puntualmente y a cabalidad de lo que se requería.

No lo encontramos en este, y sé que es muy complejo, en el Anexo número 8, lo que le solicitamos a usted. Entonces quisiera ver primero si podría abundar un poco más con relación a los programas sociales para el 2009.

Voy a poner nada más un ejemplo: Ustedes tienen contemplado, y que sí cumplieron, hay que decirlo, lo cumplieron como los demás Jefes Delegacionales, cumplieron con la publicación de los lineamientos y requerimientos de todos los programas sociales. Debo entender, y aquí es la primera pregunta ya precisa: ¿Los programas que están aquí señalados por ustedes son los únicos que van a llevar a cabo? Se mencionan 19, al parecer, quisiera que nos contestara eso.

Muchos de ellos son programas continuos o permanentes, es decir, si tomamos nada más como ejemplo el primero y después podemos informar los siguientes, hablamos de apoyo a madres solteras jefes de familia, de los cuales van a destinar para este años 2500 apoyos económicos por 400 pesos mensuales, que implican por supuesto la cantidad de 12 millones de pesos, para este año.

La pregunta es: ¿Ya tienen ustedes en la lista de los beneficiarios que son continuos o se habrá de presentar más personas que requieren o que pueden ser beneficiarios o derechohabientes de este programa social de madres solteras?

La pregunta es si ya están las listas o se van a incluir a más de acuerdo a lo que se está mencionando, porque no se establece aquí el tiempo, sino lo menciona nada más para el ejercicio fiscal 2009. Eso es de igual manera con apoyo a adultos mayores y a todos los programas que salieron ya publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero en acatamiento a lo que dice la ley.

Pero si nos puede abundar con relación a este tema que nos implique, porque estamos en un año electoral en donde tenemos que ser no solamente vigilantes, sino tenemos que supervisar y tenemos que, ustedes, y ahora como encargada de despacho, ser garante, como lo dice, de que no se vaya a distraer recurso alguno o se vaya a interpretar algo que independientemente que esté establecido como un delito electoral quisiéramos que nos ampliara sobre ello.

¿Por qué? Porque es un avance que se tuvo aquí en la Asamblea en esta IV Legislatura, en la cual, insisto, no lo veo, pero insisto, deberían de hacerlo. Si van a publicar, como dice el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social, todos y cada uno de los Programas Sociales que habrán de ejercer, que son estos, o decirle a la gente “no los publicamos porque ya son permanentes o ya están las personas adultas mayores, no lo publicamos”; o si va a funcionar o no va a funcionar, porque es importante no solamente cumplir con los lineamientos, sino la gente quiere saber si puede incorporarse, si puede ser parte de este programa social.

Entonces aquí no veo la publicación. Si nos puede dar la referencia de la publicación en dos diarios de nivel nacional con difusión en el Distrito Federal para que la gente se entere de todas las acciones y todos los programas que están dando en esta delegación. Insisto, tendrán para el mes de marzo qué tener ya el padrón de beneficiarios que habrán de enviarnos a la Asamblea Legislativa, pero también solicitamos nosotros los del 2008.

Hay un formato específico ya de ley el que establece no solamente nombre, sino también el sexo, también la edad, la demarcación y la colonia, guardando por

supuesto la confidencialidad de los datos personales, que se refieren específicamente al domicilio.

Por ello si es tan amable de informarnos si nos puede dar en estos momentos o seguramente ya vi las listas, en realidad nada más dicen la edad y la fecha y dan el nombre de una persona, sin embargo no sabemos a qué programas específicos fueron aplicados cada uno de ellos.

Entonces, si hablamos nada más de un programa que va a tener 2 mil 500, de uno de 19 de adultos mayores, si nos puede decir o enviar la información del 2008, independientemente que la habrán de hacer llegar para el 2009. Esa es la primera pregunta que dejamos y bienvenida, licenciada Huerta Villalobos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al diputado Olavarrieta. Tiene el uso de la palabra, a nombre del Partido Acción Nacional, el diputado Jacobo bonilla Cedillo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muy buenas tardes. Sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Traté de poner mucha atención a lo que leía usted hace unos minutos y tengo algunas dudas o algunos comentarios qué hacerle al respecto.

En su página 4, cuando usted habla de la colonia Industrial Vallejo, que habrá qué resaltar que es una colonia muy importante por la cantidad de recursos que genera para todo el país, se hizo, yo recuerdo, varias obras, cambio de calles, banquetas y lo que me pareció muy bien.

Lo que me pareció mal, es que hubo muchos retrasos en las obras. Si bien es cierto que el Gobierno del Distrito Federal tiene un terrible tache en el retraso de obras, por ejemplo la del Metrobús creo que se retrasó un año o año y medio, no tiene por qué repetirse esto con las obras locales, con las obras de la delegación. Mi pregunta sería si ya platicó usted con la Industrial Vallejo de cuánto ascendieron las pérdidas económicas de las empresas que estaban ahí, porque por querer hacer un bien mal hecho, creo que se generaron muchas pérdidas económicas en la Industrial Vallejo.

Preguntar si tiene esa cifra, si no, habrá qué preguntar a los amigos de la Industrial Valle, donde yo sé que usted tuvo una buena relación porque venía en esa parte.

Esa es la primera.

Sé que se construyó el mercado de San Martín, me parece muy bien, sin embargo no habrá qué dejar qué ver que los mercados en todos el Distrito Federal están de capa caída por una política agresiva por parte de las grandes empresas, por permisos otorgados y algunas licitaciones o adjudicaciones directas por parte del Gobierno del Distrito Federal a algunas empresas que son la competencia del mercado y han crecido mucho. Yo le quería preguntar que cuáles fueron las acciones que hizo el área de fomento económico que estaba a su cargo antes de que fuera delegada para fortalecer al mercado, y no me refiero a pintar el mercado, porque lo que típicamente hacen los delegados, pintan el mercado, una barrida por aquí, mejoran los baños que se le cobran a los locatarios, por cierto, pero cuál fue la política que ustedes hicieron para que los mercados puedan vender más, porque en el fondo lo que se necesita es que los mercados vendan más.

Yo sé qué es difícil, porque el mercado es una combinación entre privado y público. Sin embargo, los permisos que otorga una delegación o una tienda digamos Oxxo por demás decirlo, 24, algo así, a ellos les generan pérdidas. Entonces, mi pregunta sería qué se ha hecho en esta delegación para ayudarles a que los mercados vendan más.

Comentar que en la obra que se hizo ahí en Santa Lucía, que se dice que es la avenida con accesibilidad para personas con discapacitados, hubo un error en un trazo, yo sólo le pediría que la revisara porque un paso para personas con discapacidad quedó exactamente en el cruce de dos calles, entonces la persona con discapacidad quedara como salero, ahí justo en el cruce, pero si quiere después vamos y le hago el trazo adecuado, bueno, yo no le hago el trazo, pero se lo comento adecuadamente sobre ese error que hubo creo ahí.

Me parece muy bien que se hayan podido bajar programas del Gobierno Federal, del Programa de Hábitat me parece excelente. Yo creo que la misma delegación debiera buscar más acercamiento y pelear más recursos del Gobierno Federal, porque Azcapotzalco es una delegación que si bien no está en los polígonos de pobreza extrema, sí hay colonias que merecen un apoyo del Gobierno Federal y del Gobierno de la Delegación y que podremos aumentar esta ayuda a los vecinos.

Yo le ofrezco tal y como se lo ofrecí al delegado pasado la ayuda o estar con usted para poder bajar esos recursos. Me parecerá muy bien que pudiéramos tener una excelente relación con el Gobierno Federal.

Aprovecho para pedirle algo que no se pudo con otro delegado que buscáramos una reunión de los diputados que somos de Azcapotzalco, aunque no haya sido yo electo de Azcapotzalco, pues soy de Azcapotzalco y me gustaría tener una reunión con usted y con todos los demás diputados para ir afinando los objetivos que como partidos políticos podemos tener.

Finalmente, creo que todos nos dedicamos a lo mismo, decimos que tratamos de resolver problemas y creo que valdría la pena que pudiéramos tener una reunión.

El Operativo Chatarra, en la calle de Atlizaco, al final de la calle de Atlizaco hay vehículos. Sé que es difícil, porque los vecinos dicen que son sus coches, pero no los mueven. El punto en general que nos afecta a todos ahí, aparte porque ahí está mi módulo, es que hay delincuencia, hay drogadicción, delincuencia, es una zona de infección, hay basura y los vecinos van y dicen que sí son sus coches.

Entonces, ahí habría que buscar una medida mucho más especial para hacerlo con los vecinos para que realmente se retiren, porque los vehículos no se mueven, sólo dicen yo soy el dueño del coche y sé que es difícil, pero creo que podremos hacer ahí un trabajo en conjunto.

De los programas de las acciones sociales y culturales, en su página 10 habla de los 8 millones que se dan para madres solteras, los 25 para tercera edad y los 5 millones para discapacitados. Mi pregunta es, porque no escuché alguna acción que a estos tres rubros o grupos vulnerables, madres solteras, personas de la

tercera edad o personas con discapacidad cuál es el Programa que sea agresivo, que pueda insertar a estas personas realmente a la vida productiva. No estoy peleado porque esta ayuda finalmente a ellos les genera una ayuda y les genera un dinero en el bolsillo que antes no se tenía y que en otras administraciones quién sabe en qué se gastaba, pero creo que podríamos ir buscando que estas mismas personas y que este padrón de estas personas podríamos irlas ayudando a que sean realmente ellos productivos; posiblemente en los adultos mayores a lo mejor sería un poco más difícil, pero no habrá porqué excluirlos, porque si hay empresas que se han ofrecido a poner a los adultos mayores a trabajar, entonces la pregunta sería: ¿Cuál es la actividad que tiene actualmente la delegación hacia estas personas para evitar en la medida de lo posible que sigamos haciendo estos gastos o dárselos ya más bien a otras personas; bueno, eso es en cuanto a lo que usted nos comentó aquí en la Asamblea.

Me parece que, porque no tenemos informe de ello, hasta el momento no se ha ejercido recurso alguno de este año, entonces la duda es ¿Qué ha pasado y cómo van en el ejercicio del recurso de estos años?

Yo había hecho alguna cuenta ahí de lo que yo llamaría subejercicio, que se podrá llamar también dinero circulante o no recuerdo cómo lo comentó, yo lo había hecho de 74 millones, me parece que en su informe son de 84 millones, entonces si lo tiene comprometido y la pregunta es en ¿Qué lo tiene comprometido?

Después en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para infraestructura y mantenimiento urbano de las delegaciones se le adicionó recursos por 88 millones de pesos y como no están publicados no tenemos la información en qué se gastaron esos 88 millones de pesos o en qué se van a gastar o qué ha pasado con esos 88 millones de pesos; bueno, al igual que Álvaro Obregón, Azcapotzalco tiene recursos del Gobierno Federal para cinco escuelas, quisiera saber si usted sabe ¿Cuáles son esas 5 escuelas?, con toda la intención de evitar que se vayan a duplicar funciones, no vaya a ser que por un descuido la delegación también diga que las arregla y que se puedan ahí duplicar funciones o

al revés, podría pasar que ustedes la arreglen antes y que el Gobierno Federal haya llegado después; o sea, de cualquier lado podría darse.

Ya le pregunté que hasta el día de hoy no tenemos indicio de que se haya gastado el recurso del 2009 y qué hay al respecto; bueno, hay algunas obras del año pasado que tiene que ver con las canchas de béisbol y pedimos un poco de información al área de obras y no fuimos atendidos como esperábamos, porque finalmente las Ligas de Béisbol lo que ellos buscan es hacer algunas adecuaciones pero son muy especiales.

Por lo tanto, yo le pediría a usted o al encargado de obras, que si nos pudieran acompañar a una reunión con las ligas de béisbol para que ellos hagan algunos datos técnicos de lo que realmente se necesita para los parques de béisbol. Sé que hay de entrada un buen acuerdo, porque pedimos esos recursos para los parques de béisbol, y ustedes con buena disposición dijeron hagámoslo, y creo que sería bueno poner algunos datos técnicos.

Ahora, la Delegación ha propiciado que en las ligas de béisbol, de básquetbol, de fútbol y de voleibol se genere otra liga nueva, una liga como paralela, y ellos acusan mucho que esto está siendo generado por la delegación, lo cual me parece hasta peligroso o que no pone orden, se genera el desorden. Evidentemente eso es un chisme y hasta ahí habría que dejarlo, pero creo que valdría la pena que se tuviera más acercamiento con las ligas de béisbol, voleibol, de fútbol y de básquetbol porque finalmente ellos se quejan de que llega la nueva liga, presume que tiene favores con la Delegación y por lo tanto les quitan horarios; lo que sí me queda claro es que sí les quitan horarios, pero finalmente eso no es lo adecuado y creo que se puede llegar a un buen acuerdo.

La unidad Cuitláhuac sigue sin tener un apoyo adecuado por parte de la Delegación, es una unidad muy grande, no es tan grande como la de El Rosario, yo entendería que la unidad El Rosario no es atendida, se entiende pero no se justifica, pero al unidad Cuitláhuac le falta mucha organización entre ellos, también hay vecinos que dicen que tienen el favor de la Delegación y que por eso no se puede prestar a la organización. Yo creo que para matar todos esos chismes

bastaría la presencia de alguien de ustedes y si me invitan yo estaría feliz de estar con ustedes para ayudarles a la organización de la unidad Cuitláhuac, me parece muy importante, porque no pueden bajar recursos y todos tenemos el pretexto de que no los podemos ayudar porque no están organizados y cuando ellos piden ayuda para organizarse, no está la ayuda para organizarlos. Entonces yo creo que eso sería bueno.

También sería muy importante evitar los eventos masivos en lugares donde no se deben hacer eventos masivos, los amigos del fútbol, hoy día el deporte más practicado en el Distrito Federal, de quejan de que el estadio lo dejan con botellas de caguamas, con tabacos de mariguana y que los recursos del gran baile que se hizo, que seguramente debió haber estado muy bueno, que los recursos no entraron al parque, es decir, si el evento lo hicieron y el recurso hubiera sido generado para ellos seguramente ellos estuvieran felices que de vez en cuando se puedan utilizar esos parques de fútbol para esos grandes eventos.

Ahora, hay algunos teatros al aire libre, hay teatro en la Unidad Cuitláhuac que se pueden utilizar para esos eventos masivos, pero posiblemente es más fácil hacerlos ahí. Yo lo que quisiera es que si bien es cierto ellos están inconformes que los eventos masivos se hagan ahí, a lo mejor la contraprestación, bueno, les estamos mejorando el área deportiva al 100% y a lo mejor ellos podrían estar de acuerdo, si no, yo también me sumaría a la protesta de que ya no más eventos masivos en los parques y jardines de Azcapotzalco y menos si no sabemos qué se hace con los recursos.

También hizo una mención en su discurso sobre derechos humanos, ahí hay un tema pendiente, yo recuerdo que en Santa Catarina vinieron los granaderos y golpearon hasta un niño y la queja está en la Comisión de Derechos Humanos. Yo le pediría que con todo el aparato administrativo que ustedes tienen pudieran acompañar esa queja, yo sé que no les corresponde a ustedes en el sentido de que fue un policía que en el momento de la efervescencia actuó como actuó y golpeó a un niño, pero creo que valdría la pena que ustedes también apoyen la queja que hizo en la Comisión de Derechos Humanos sobre estos abusos por

parte de la autoridad. También en Santa Catarina, porque también hubo un reporte de las obras y verificaciones que se han hecho, yo quisiera que hicieran la obra en Santa Catarina. Aquella obra que todos los funcionarios de Azcapotzalco saben y que todos los habitantes de Azcapotzalco sabemos donde no se quiere que se construyan edificios, me parece que no hay uso de suelo, donde el delegado prometió aquí en la Asamblea que no se iba a construir actualmente se está construyendo y los vecinos no pueden hacer nada porque tan pronto se acercan los vecinos llegan los granaderos y los vecinos ya están golpeados. Yo hasta estaba haciendo ahí un plan con los vecinos de buscar a una patrulla y que a los trabajadores los saquen, pero creo que no es parte de mi función, lo podría hacer, pero creo que trabajando con ustedes podría estar la obra completamente clausurada, que no se construya y evitar todas las sospechas que están haciendo ahí en Santa Catarina.

En Santa Lucía hay una petición que le hice para una verificación de la obra que hicieron los vecinos y no ha sido contestada.

El tema de los tráileres que nos aqueja, bueno, en todo el Distrito Federal, pero Azcapotzalco por el beneficio que tienen todas las empresas de Industrial Vallejo, nos aqueja más y se hizo un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa, que lo presentó mi buen amigo el diputado Enrique, para buscar un punto intermedio, y mi pregunta es qué se ha hecho con ese punto de acuerdo. Si bien es cierto a los puntos de acuerdo de la Asamblea Legislativa le faltan dientes, podría ser un día en el cual no se necesiten dientes al punto de acuerdo para tener un trabajo ya sobre qué hacer con los tráileres.

Una queja amarga que tengo ya muy personal, es que pues 7 de cada 10 peticiones que yo le hago a la Delegación sólo 3 me contestan, las otras 7 no tienen respuesta. Pues yo poco a poco me ido adaptando a que no habrá respuesta hacia mí por ser muy amigo de la Delegación o no sé qué pasa, pero a lo mejor alguna respuesta no causa y las respuestas pues no suelen ser favorables o nos contestan otras cosas que luego no lo son.

Yo creo que todo se puede mejorar, si vamos mejorando más la relación y me sumo al llamado que hizo mi buen amigo el diputado Xiuh Guillermo Tenorio, a que esta frase de “jueves del sol”, pues sí tiene que ser retirada, más allá de que lo diga algún partido político, es lo más prudente para las próximas contiendas electorales y muchas gracias por estar aquí con nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Bonilla.

Para concluir esta ronda el grupo parlamentario del PRD hará su pregunta correspondiente por parte del diputado Enrique Vargas. Adelante, diputado.

Me informan que sería el diputado Agustín Guerrero. Adelante, diputado Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Muy buenas tardes. Bienvenida compañera Angeles Huerta a esta comparecencia que por ley corresponde realizarse al inicio de cada año para revisar, para informar sobre las acciones, los resultados del año inmediato anterior. Es un poco difícil supongo dar cuenta de un conjunto de acciones que aunque se participó en la administración de la Delegación Azcapotzalco, pues van diseñadas, aprobadas y con la óptica particular del Jefe Delegacional, y por eso creo que habrá que distinguir entre lo que se ha realizado y las medidas que se tomarán en lo inmediato en el transcurso del 2009 para que el Gobierno de la Delegación pueda cumplir con los propósitos y con la encomienda que la gente espera de ellos.

De lo que aquí se ha informado, al igual que al diputado Xiuh Tenorio, me llamó la atención lo del porcentaje de las clausuras en las revisiones que se hicieron a los establecimientos mercantiles de la Delegación y creo que es un tema que requiere de una revisión más amplia.

Yo esperaría que en una sociedad democrática donde la gente sabe sus responsabilidades, no sólo sus derechos, sino también sus obligaciones, y que supiera los propietarios de los establecimientos mercantiles que la apertura y el funcionamiento de un negocio pues implica cumplir con ciertos requisitos y apegarse permanentemente a ellos, de tal manera que cuando la autoridad

administrativa realizara estas verificaciones pues nos encontráramos con una buena noticia de que la gente cumple a cabalidad con lo que le obliga la ley y que no tuviéramos ninguna clausura. Es más, yo esperaría de las autoridades administrativas una política preventiva y no sancionatoria, en principio.

Sí es contrastante los resultados de Azcapotzalco con otras delegaciones, en otros informes que hemos tenido la oportunidad de acudir con otros jefes delegacionales, donde se pone como un logro, incluso, como un gran mérito, tener una gran cantidad de clausuras, como si ese fuera el propósito inicial de la administración.

No. El propósito inicial de la administración es encausar para que la economía de la delegación funciones, camine, para que los dueños de los establecimientos pues respeten la ley y se apeguen a la ley, y sólo en el caso de que no lo hagan, pues entonces sí procede una sanción como es la clausura, porque cada clausura tiene un costo económico, no sólo al dueño del establecimiento, sino a los trabajadores, a los empleados, a quienes dependen de este universo que a veces tienen efectos multiplicadores, un negocio no solamente son los recursos que se dan hacia el interior de él, sino los efectos multiplicadores que pueda tener.

Habrá que ver si efectivamente este 10 por ciento que se habla de clausuras, pues corresponde a que tengamos un caso atípico en la ciudad, en la zona de Azcapotzalco, donde efectivamente tendríamos propietarios con una mentalidad de cumplir la ley, de apegarse, de cuidar la protección civil, en fin, los requisitos que se establecen para la apertura y el mantenimiento de un negocio.

Me parece muy importante si se pudiera informar, si además de estas medidas de inspección hay medidas preventivas de educación por parte de la delegación hacia los dueños de establecimientos mercantiles, para que este 10 por ciento que pudiera ser una excepción, con relación a otras delegaciones, tener la suerte algún día de que sea el cero por ciento. Creo que hay que aspirar como sociedad a eso, a que la gente cumpla la ley y que sean innecesarias las sanciones.

Me parece también que en el informe que se nos presenta, el gasto destinado a la política social, por lo menos de los programas aquí relatados, está bajo; para ser

un gobierno de izquierda que tiene como sello la política social, cuando empezamos a sumar las cantidades que se destinan a la política de apoyo a madres solteras, adultos mayores, a discapacitados, a capacitación, a un conjunto de eventos, programas en materia de seguridad social, yo quisiera haber encontrado cifras más altas, en verdad; sobre todo porque sí parto de la convicción de que el presupuesto público es un instrumento que tiene el gobierno para apalear las desigualdades, para que los estragos que ha generado la política económica en nuestro país en estos 25 años de mayor pobreza, de mayor marginación en muchos lugares del país, el presupuesto público pueda permitir equilibrar de alguna manera esas condiciones de desigualdad, para eso sirve el presupuesto y siendo un gobierno de izquierda, pues tiene que cargarle más recursos a la política social para acotar o tratar de minimizar los efectos de esta cultura.

Finalmente se nos comenta que como resultado de una nueva ley que se aprobó aquí en esta Legislatura, la Ley de Transparencia, en esta primera evaluación que se ha hecho, la delegación de Azcapotzalco sale bien. En primer lugar, es un buen mérito porque el combate a la corrupción es una tarea central.

Hay que hacer todo lo que se tenga que hacer para evitar que recursos públicos que son de todos nosotros, están administrados por los servidores públicos delegacionales y de gobierno central, se destinen para lo que son; que si algún servidor público trata de hacer un negocio privado con recursos públicos, pues sea sancionado y sea separado del cargo y todavía sea motivo de una sanción fuerte.

Una manera de inhibir la corrupción es la transparencia. En la medida en que los ciudadanos sepamos con puntualidad el ejercicio, el manejo, el destino de los recursos, el impacto, incluso la medición, porque no basta con gastar los recursos en acciones públicas y no desviarlos para fines privados, sino gastarlos en acciones públicas, no basta eso si al mismo tiempo no se hace una evaluación del impacto, en qué mejora la calidad de vida de los habitantes de la Delegación Azcapotzalco con los recursos que se dedican tanto para el mantenimiento urbano de la delegación como toda esta política de apoyo social.

En ese aspecto es muy importante que se nos pudiera informar qué medidas, porque la oposición pues está en su papel de revisar de que todos los recursos públicos se apliquen correctamente, y eso no está mal, eso está bien, no hay que darle ningún motivo a la oposición para que se nos acuse o se le acuse al gobierno de Azcapotzalco, digo, se nos acuse como miembros del mismo partido al que perteneces, se le dé motivos para empañar un proceso electoral que vamos a vivir, que ya estamos viviendo este año, y que haciendo bien las cosas no habrá ningún pretexto para que se cuelgue de ellos la oposición en descalificar un proceso que creo que puede salir bastante bien.

Creo que este asunto de la transparencia es mejor, o sea, el haber avanzado en la Asamblea Legislativa y que la Delegación Azcapotzalco sea el primer lugar en transparencia. Siempre es mejor enterarse de frente de las cosas, que los servidores públicos sean francos, abiertos, que informen a los ciudadanos.

Luego se anda uno enterando de cosas por filtraciones de lo que piensan algunos Secretarios de Estado del Titular del Ejecutivo, y eso pues no está bien, mejor decir las cosas transparentemente, de frente, y asumir la responsabilidad de gobernar. No nos vayan a decir al rato también que desarrollamos la acción pobremente, creo que se están haciendo las cosas bien y hay que seguir haciéndolas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Guerrero.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que han sido formuladas a la Jefa Delegacional en funciones, la licenciada María de los Angeles Huerta, y damos así por concluida esta primera ronda para continuar con la segunda, solicitándoles amablemente que nos podamos apegar lo más factible al acuerdo establecido. Ya hay una comparecencia posterior del Jefe Delegacional de Alvaro Obregón.

Muchísimas gracias, licenciada Huerta.

LA C. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Muchísimas gracias, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Con relación a sus preguntas, me permito muy puntualmente entregar a usted el listado de planteles de obra por contrato, en donde se incluye la escuela, qué fue lo que se hizo, los trabajos realizados y el importe ejercido.

Me gustaría ver la posibilidad que a toda la Comisión de Educación, porque se reitera la pregunta, se hiciera favor de llegarla, y en este momento doy respuesta a su pregunta.

De las escuelas en situación de riesgo tenemos 4 y antes de mayo ya tendremos todo el estudio para saber en qué se encuentra cada una de ellas.

Con relación a lo que usted me manejaba de la Secretaría de Educación Pública, si tenemos las 5 escuelas que se están verificando, déjeme decirle que la SEP no nos informa cuáles son las escuelas que se llevan a cabo.

Con relación a las verificaciones que usted comenta, me permito decirle que permanentemente ya desde el inicio de esta administración se ha encargado de implementar el programa para la regularización de establecimientos mercantiles y consiste en verificaciones voluntarias a los establecimientos y todas estas asesorías permanentes que se están dando.

Con relación a los 84 millones de pasivo, son en obras. Su mayoría son 61 millones en Norte 59; 2 millones en deportivos, y el resto de lo que se venía destinando, a otros rubros. Pero específicamente es deportivos y Norte 59.

Con relación a lo del Jueves del Sol, permítame decirle que es un programa que se hizo desde el inicio de la administración. Si no mal recuerdo, en el año 2000 se tenían los Miércoles Ciudadanos, y la verdad es que yo creo que lo importante aquí es darle respuesta a la ciudadanía y los Jueves de Sol para nosotros son muy importantes porque va la gente directamente a solicitar su gestión y todos los directores, toda la gente de estructura está dando respuestas inmediata a sus peticiones.

Eso es en cuanto a usted. Muchas gracias, diputado, por haberme hecho esas preguntas.

Diputado Olavarrieta, con relación a los programas sociales para el 2009, permítame comentarle que sí es un programa continuo. De hecho este año subimos la ayuda que se está dando, por eso es que este padrón se ha depurado, pero permítame informarle que toda la lista de los padrones se encuentran en la página de Internet, en la parte de transparencia del año 2008 y se va a subir en el próximo mes del 2009, lo que faltará para este año.

Es en realidad lo que puntualmente me preguntó, de todas maneras agradezco mucho su pregunta.

Diputado Jacobo Bonilla, agradezco mucho y de verdad cuente que esta administración de la cual ahora estoy encargada del despacho, nos gusta mucho que los diputados estén muy al pendiente de lo que se hace en la administración pública, claro que nos vamos a reunir con ustedes, claro que el diputado Enrique Vargas, el diputado Balfre, vamos a estar de la mano para poder revisar lo que puntualmente ha hecho.

En mercados, déjeme decirle que aunque no lo hicimos de manera pública, fue un trabajo que desde la Dirección General de Desarrollo Económico estábamos viendo la posibilidad de llevar a ellos con productos más baratos para que a su vez ellos también pudieran dar más barato a la ciudadanía. Se han hecho algunas cosas, no hemos terminado, pero sí hemos estado viendo eso puntualmente.

En cuanto a lo de la chatarra que usted decía, los vehículos chatarra que están, permítanme informarle que del retiro del vehículo de Atlixco sólo hay una que se atendió y no nos dan más datos. Tengo entendido, no me diga que le contestamos nada más tres, el año pasado usted hizo 180 solicitudes a CESAC, las cuales al ciento por ciento fueron contestadas, primero a los ciudadanos con copia para usted, pero con todo gusto le hago llegar los acuses de recibo.

En cuanto al pasivo circulante ya lo dije, y en el programa, efectivamente sí estamos apoyando a las personas madres jefas de familia, a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, pero en particular en la Dirección General de

Desarrollo Económico teníamos programas de capacitación, tenemos programas de capacitación y de empleo. Sí nos gustaría que los empresarios tuvieran más sensibilidad en ello, aunque hemos tenido una gran respuesta por parte de ellos, empresas socialmente comprometidas.

Hemos podido colocar algunos adultos mayores, muy en particular, no sé si se puede decir la empresa, tuvimos en Nortel, en Bimbo y en Neolfarma, la empresa que se acaba de inaugurar. De ahí hemos hecho algunas cuestiones. También se ha capacitado. Ver la posibilidad que una persona con discapacidad, después de haber tomado un curso de inglés, pueda entrar a alguna de estas empresas.

En cuanto a las cinco escuelas, comentaba, no tenemos información por parte de la SEP.

Diputado Agustín Guerrero, ya di respuesta a lo del programa permanente que tenemos para verificación.

En cuanto a la política social, permítame decirle, diputado, que si del presupuesto el 50 por ciento son en salarios, si hacemos cuentas lo que nosotros dedicamos a la política social son el 10 por ciento del presupuesto. A nosotros nos gustaría poder incrementar más esta parte; sin embargo, también tenemos que dar pauta a todos los programas y a todos los compromisos que la delegación ha asumido como su responsabilidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Huerta.

Para esta segunda ronda de preguntas, me permito cederle el uso de la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y con esta participación de cada uno de los grupos parlamentarios estaremos concluyendo esta segunda y última etapa de la comparecencia. Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, Presidenta. Muy brevemente. Sólo para agradecer las respuestas de la licenciada huerta. Rogarle si nos puede hacer favor de enviar la información referente a las cuatro

escuelas en riesgo, sería muy importante para nosotros. Acabamos de aprobar un punto de acuerdo en la Diputación Permanente señalando la prioridad de atender a estas escuelas durante este 2009.

Finalmente, solamente decirle, licenciada, que nadie está pidiendo que se acabe la atención al ciudadano en Jueves del Sol, lo que estamos pidiendo es que se cambie de nombre. Nos parece que hay que distinguir muy bien lo que son acciones de gobierno, de lo que son claramente acciones de campaña y creo que es un sello que puede distinguir a su administración.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Para hacer la precisión siguiente: Estamos hablando de los programas sociales, los cuales influyen o tienen una tendencia hacia un sector de media y alta marginalidad. La mayoría de los programas sociales que se aplican por el Gobierno del Distrito Federal, sino también las delegaciones van hacia estos sectores, en los cuales ya sabemos que las características que tienen cada uno de ellos y que por supuesto ninguno de ellos tiene Internet, debo dejarlo así, porque en varias ocasiones hemos escuchado a servidores, a funcionarios públicos que dicen que están en la página de Internet.

Aquí lo que estamos hablando es de una reforma a la Ley de Desarrollo Social que se hace desde 2006 para el ejercicio de 2007, si se hace en el 2007, para el ejercicio de 2008 y ya es ley para este año.

Entonces, no es una cuestión de desconocimiento. La pregunta no es que estén en Internet, estamos hablando de rendición de cuentas y de transparencia, estamos aquí nosotros en una posición de que usted nos diga ¿Cómo está este tema?, y lo que estamos nosotros no es que nos diga, porque ni la Página de Internet nos dijo, pero queremos que nos explique o que nos haga llegar lo que

dicta la ley, para que nosotros podamos supervisar y vigilar que esos dineros no sean utilizados de forma alguna como una prebenda o de manera clientelar.

Nosotros, los diputados de esta IV Asamblea, hemos sido los impulsores de los programas sociales; qué bueno que se den, qué bueno que lleguen a las personas que necesitan esos programas sociales, hemos impulsado eso y le hemos dado transparencia a la rendición de cuentas y se han creado varios institutos y consejos por iniciativa de esta Asamblea en lo que es desarrollo social.

Lo que esté resultando aquí, y lo digo porque tenemos aquí el disco que nos envió usted, no menciona qué programas sociales son en este anexo muy grande, nada más nos dice que son 56 millones que destinó, 56 millones 800 mil pesos que se destinaron en 2008, no sabemos a quiénes y la obligación está contemplada desde 2007, 2008 y para este año también de que nos digan quiénes son los beneficiarios y derechohabientes de estos programas sociales, además de que nos digan el origen destino de los recursos y la aplicación de los mismos.

Por eso yo le comentaba que si estos programas sociales, los 19, que están aquí son continuos o no, yo digo que no, porque muchos ya cumplieron 70 años y ya no entran en el programa de adultos mayores de 60 a 70, entonces no son continuos, hay algunos que sí y por eso la explicación que le quería yo solicitar a usted y que entran también ya otros programas de equidad, entonces si entran otros programas, deja por supuesto inexisten la posibilidad de participar en dos programas.

Entonces, no quisiera yo, aquí están los 19 programas y los 56 millones que se gastaron, pero estamos solicitando también para este año y la pregunta que le hice es que solamente van a ser estos los únicos programas o apoyos sociales que se van a dar. Es decir, la Delegación de la cantidad que recibió presupuestaria, no dice qué cantidad es, seguro que sabe cuál es lo que recibieron para presupuesto de este año, nos va a comentar cuánto y si va nada más a destinar otro tanto que es 56 millones, de la cantidad que recibió solamente qué porcentaje va a utilizar, según estos datos, en programas sociales; si va a ser menos, vamos a ver los porcentajes que nos va a decir usted en estos momentos.

Pero, ¿qué sucede?, lo que le estoy preguntando que si son los únicos programas sociales que van a utilizar o hay otras transferencias o hay otros apoyos o hay otras aportaciones o hay otros modos distintos de entregarle a la ciudadanía un apoyo social que no está contemplado en la 4105. Ese es el tema, de que hay rendición de cuentas y transparencia con relación a los programas sociales, que compartimos nosotros que deben de darse, qué bueno que se den a la gente que lo necesita, pero tenemos también que ser vigilantes y supervisores, y en su caso, lo hemos comentado varias ocasiones, si ustedes demuestran que se necesita más, para eso también están los legisladores, para el presupuesto e incrementar en lo que se deba de dar, pero necesitamos primero transparencia y rendición de cuentas y no que se nos dirija simplemente a una página de Internet. Insisto, este es un tema que hemos avanzado muchísimo en la Asamblea Legislativa, fue un requerimiento durante años, es una cuestión histórica, no es de 10 años, es una cuestión histórico de saber cómo están utilizando los padrones de los beneficiarios para el caso de vigilarlos y no sean utilizados. Entonces estamos hablando de rendición de cuentas y transparencia en las cuales por unanimidad en el Pleno se votó. Entonces es importante que sepa, nuevamente, de que deben convocarse a todos los ciudadanos de cada uno de los 19 programas que hay para que tenga conocimiento, insisto, a través de dos diarios locales o nacionales de mayor circulación en el Distrito Federal. Es por ello el mismo tema, no remitirlo a una página y más, insisto, si alguien va y le dice pues vaya a ver a la página, y estamos viendo que los sectores más desprotegidos, de alta marginalidad no cuentan con ello. Entonces tenemos que ser y tenemos que difundir las cosas. Esa es la razón por la que usted está aquí. Difundir y explicar en este tema, que lo hicimos en específico en el punto octavo del acuerdo que suscribimos todos nosotros.

Gracias por sus respuestas y esperamos que nos lo haga llegar lo que no tenga en este momento para que podamos analizarlo con tiempo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta.

Para concluir esta segunda ronda, tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Enrique Vargas Anaya. Diputado, si me disculpa, el diputado Jacobo Bonilla tiene el uso de la palabra para hacer su segunda ronda. Diputado, muchísimas gracias, perdón por la presión del tiempo, muchas gracias, diputado, y sin afán de otra índole y solamente pedirles a los diputados que pudiéramos apegarnos lo más posible al acuerdo establecido. Gracias, diputado Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias.

Muy rápidamente comentarle y agradecerle a todos los funcionarios que están aquí, porque en la primera vez no lo hice, amigos que me han estado apoyando un poco en la gestión y reiterarles mi apoyo de mi hacia ustedes por el trabajo que hacen día a día al atender a los vecinos, qué sé que es complicado y que hasta genera un desgaste.

Reiterarle la invitación, porque cada lunes se reúnen las ligas de béisbol, fútbol y voleibol, para ver si podemos el próximo lunes ir a platicar con ellos para ir a hablar de los temas que a ellos les aquejan, preguntarle y pedirle de la manera más atenta que si pudiera darle continuidad a una obra que está abandonada, que se trata de la Escuela de Artes. Siendo usted mujer, creo que puede ser mucho más sensible que las otras administraciones, porque finalmente el arte y la música tal y como ustedes lo han expresado con sus eventos masivos, el arte y la música creo que es algo muy importante y puede ser viable hasta arroparlo con los grandes empresarios de Azcapotzalco para que sea sustentable esta Escuela de Arte.

Sumarme a lo que nos dice el diputado Xiuh Tenorio, de que no se trata de que quite la atención a los vecinos, sabemos todos que en Azcapotzalco se empezó a atender a los vecinos un día a la semana, recuerdo que todo se inició con un miércoles ciudadano, hoy está en “jueves del sol”, yo creo que lo único está en quitar el nombre y me parece muy bien que se recojan programas exitosos de administraciones pasadas, como las alarmas vecinales, que hoy escuché que están apostándole a que todo el 30 por ciento de Azcapotzalco esté cubierto. Me

parece excelente. Yo creo que ese es uno de los buenos ejemplos en donde los gobiernos no tienen que llegar a despedazar el pasado, sino tienen que llegar a tomar lo bueno, darle continuidad, y a lo que no creen que sea bueno, pues ni hablar. Esos son los gajes de de diferentes partidos, pero me parece muy bien que se hayan recogido experiencias adecuadas.

Reiterarle mi disposición a usted, señora Delegada, para poder trabajar juntos por Azcapotzalco.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Vargas Anaya.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchas gracias.

En primer lugar el uso de la palabra para desearle buena suerte en el encargo de concluir esta administración.

La Delegación Azcapotzalco, desde el 2003, se ha caracterizado por ser una Delegación que ha sido ejemplo en muchos rubros en el Distrito Federal, sobre todo en materia de prevención del delito, en la baja incidencia delictiva y que afortunadamente se ha mantenido hasta la fecha.

Yo hago votos porque en estas tareas que han sido, se han mantenido y que han sido exitosas, puedan mantenerse por el bien de la ciudadanía y solamente me restaría preguntar qué proyectos se tienen para este año en beneficio del fortalecimiento del empleo y para hacer frente a la crisis económica que aqueja a todos los mexicanos.

Se ha reiterado, en Azcapotzalco está la zona industrial más importante del Distrito Federal, también hay que reconocer que hay una excelente relación con los industriales, con los empresarios y que ellos son los generadores de empleo. Ojalá que pudieran informar si hay algunas tareas que puedan ayudar a la generación de empleos en la zona y por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Enrique Vargas.

Conforme al acuerdo establecido, Jefa Delegacional en funciones, me permito informarle que el acuerdo norma que una servidora de un mensaje final, sin embargo y a la luz de que usted quisiera hacer un comentario posterior a mi intervención, preferiría hacerlo en este momento para que usted tuviera respuesta a cualquier tipo de comentario de mi persona.

Primero, quisiera decirle que el diputado Presidente de la Comisión de Educación, como bien lo ha dicho el diputado Xiuh Tenorio, ha remitido a la Comisión de Administración Pública un acuerdo establecido por esa Comisión que tienen o que versa sobre tres específicos: el listado de las escuelas beneficiadas, el listado de las escuelas consideradas de alto riesgo y los mecanismos para garantizar los recursos PIME 2009.

Hemos remitido a su oficina en fecha 11 de febrero este Acuerdo de la Comisión de Educación para que en su caso pudiéramos contar en esta comparecencia con estos datos a la luz pues de que el diputado Presidente, el diputado Martínez Della Rocca, se ha comunicado personalmente con una servidora para solicitarle de manera puntual esa información.

Entiendo que con lo que ha recibido el diputado Xiuh Tenorio estaríamos parcialmente recibiendo ese dato, sin embargo ha sido un compromiso de mi parte con el diputado Presidente hacerlo del conocimiento de los Jefes Delegacionales y por ende me permito reiterarle los 3 puntos que no han sido acordados en esta Comisión, pero que sí han sido un acuerdo de una Comisión homóloga, que es la Comisión de Educación, para que en lo factible lo podamos tener a través de su oficina y lo podamos remitir al diputado Martínez Della Rocca.

Asimismo y como Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, quisiera comentarle que esta Comisión ha generado diversas leyes de manera trascendente y una de ellas es una nueva ley de transparencia que versa específicamente en temas generales sobre el poder del ciudadano para saber cómo se gastan sus recursos, cómo, cuándo y en qué se gasta.

Un tema toral para los jefes delegacionales, es lo que establece el artículo 13 y 14 que es el catálogo de lo que las jefaturas delegacionales debía de presentar a la

ciudadanía para saber sobre los temas que hoy usted nos ha informado y muchos otros más.

Por ende quisiera solamente y de manera muy respetuosa a su delegación decirle que al hacer un análisis minucioso de la información que debiera tener y lo hago de manera respetuosa, como Presidenta de la Comisión, que emitió la Ley de Transparencia, a la cual el diputado Agustín Guerrero ha hecho algunos comentarios, decirle que la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco desafortunadamente cuente con algunos rubros que no están claramente establecidos y que ojalá y sirva esta comparecencia para que de manera congruente la administración pública pueda establecer lo que las leyes le obligan y en este caso lo que la Comisión de Administración Pública ha aprobado para la Ley de Transparencia, las reglas de operación y las políticas emitidas para la competencia de la Delegación, estos son los manuales administrativos, están solamente hasta el año 2006 y estamos en el año 2009; el presupuesto por alguna razón solamente tiene hasta el año 2007, los permisos y concesiones de la delegación los tienen hasta el año 2005, hay un retrazo de 4 años, habríamos de solamente verificar el dato, la relación de los contratos por lo que aparece en la página de Internet está al 2007.

Creo que el tema probablemente nada más es ver algún tipo de actualización; las sentencias y resoluciones también están hasta 2007, los programas operativos anuales también tienen ahí un rezago, y por supuesto creo que es un tema trascendente el ver que las estadísticas e índices delictivos de la demarcación también tiene un retraso y creo que podría ayudar muchísimo a la ciudadanía para que este tipo de información se pueda contener así como el resultado de las auditorías concluidas para la demarcación.

Yo le dejo ahora mismo en sus manos el documento del cual nosotros hemos hecho un análisis de la información que la Jefatura Delegacional deberá contener, y en su caso ojalá y no para efectos de esta comparecencia, sino para efectos ciudadanos, podamos ubicar toda la información, y le reitero, esa ley ha sido

dictaminada por los integrantes de la Comisión a la cual ahora está usted presente y le agradecemos por supuesto su colaboración.

Sin más le cedemos el uso de la palabra para dar lectura a todas las respuestas de las preguntas que le han sido formuladas en esta segunda ronda.

LA C. LIC. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Diputado Xiuh Guillermo, con todo gusto daremos respuesta puntual a las cuatro escuelas que están en algo riesgo. Le comentaba que estamos ya haciendo los estudios pertinentes y esperamos en mayo, si no a la brevedad, porque también tenemos que ser corresponsables, no se puede hacer un estudio muy por encima, sobre todo si estamos hablando de una escuela en riesgo.

Cambiar el nombre y me permito también comentarle al diputado Bonilla, la verdad es de que nosotros sentimos que no se trata de nombre, sino de acciones. No tiene ningún sentido si ahorita cambiamos o no cambiamos el nombre. La verdad es que la idea de esto es dar respuesta a la ciudadanía y en eso es en lo que tenemos que estar muy, muy conscientes.

Diputado Martín Olavarrieta. Sí efectivamente no me puedo remitir a una página de Internet. Sin embargo, quisiera comentarle que tenemos hasta abril para publicar el padrón en la Gaceta Oficial y enviarlo a la Secretaría y a este órgano legislativo. Eso es lo que tenemos entendido.

Quiero también comentarle que nos apegaremos a la Ley para dar la información.

También reiterarle que este programa efectivamente se ha depurado, pero sí hay una continuidad en algunos de los programas, sobre todo porque efectivamente las madres solteras, jefas de familia, pues siguen siendo madres solteras jefas de familia.

Diputado Bonilla, con todo gusto tendremos la reunión con las Ligas, claro que sí. Quiero comentarles nada más que el día lunes tendríamos que revisar las agendas, pero yo personalmente me pondré en contacto con usted y ya le anticipo que hay una excelente relación con las Ligas.

Por otra parte, con relación a la Escuela de Arte, quiero comentarle que a este Organo Legislativo año con año se ha solicitado un recurso que desgraciadamente no ha sido autorizado, pero con todo gusto lo revisaremos.

Muchísimas gracias, diputado Enrique Vargas, por los proyectos que hemos hecho en la Delegación Azcapotzalco, y efectivamente han sido muchos los esfuerzos que se han llevado con ello.

Simple y sencillamente comentamos que a finales del mes de enero se inauguró una empresa socialmente cien por ciento mexicana en la Delegación Azcapotzalco en el área de Vallejo, en donde se están dando ya de manera directa 547 empleos y 1 mil 200 empleos de manera indirecta.

A lo que le ha apostado esta administración es en incentivar la inversión para poder generar empleos. ¿Esto qué quiere decir? Hemos ayudado a los industriales, a los empresarios, a que vean en Vallejo una oportunidad para establecerse y dar empleo.

En cuanto a lo que me dice usted, diputada Kenia, con todo gusto haremos lo conducente para llevar a cabo esto y le agradecemos mucho por parte de esta administración, les agradecemos mucho estar aquí con todas y todos ustedes.

Muchísimas gracias a todas y a todos, muchísimas gracias, de verdad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos, gracias por su presencia.

Felicidades por una visión de género para esta delegación.

LA C. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALLOBOS.- Así somos en Azcapotzalco.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ojalá y continúe.

Muchas gracias, gracias a todos y buenas tardes.